



# Las huellas de la narcopolítica

**Edgar Celada**

Investigador Profesional Especializado en Comunicación e Información Estratégica, IPNUSAC.

Correo: [eceladaq@gmail.com](mailto:eceladaq@gmail.com)

## Resumen

Guatemala se encuentra inmersa en un proceso electoral que tendrá como momento cúspide los comicios generales del 25 de junio de 2023. El ambiente en torno a la contienda está cargado de pesimismo y temores, entre los cuales se incluye la incidencia política adquirida por la narcoactividad. El artículo se ocupa, precisamente, de los orígenes, el desarrollo y las huellas de la “narcopolítica”, la cual es analizada desde una visión estructural.

## Palabras clave

Narcoactividad, partidos políticos, Estado, corrupción.

---

## Abstract

Guatemala is immersed in an electoral process that will have the general elections on June 25, 2023, as its peak moment. The atmosphere surrounding the contest is full of pessimism and fears, including the political incidence acquired by drug trafficking. The article deals precisely with the origins, development, and traces of “narcopolitics”, which is analyzed from a structural perspective.

## Keywords

Drug activity, political parties, State, corruption.

En un estudio prospectivo publicado a inicios del año en curso, bajo el título *Riesgo político América Latina 2023*, los editores analizan los diez principales riesgos que afronta la región. Aparece en primer lugar el crimen organizado, el cual –dicen los analistas– **“crece donde el Estado es relativamente débil, las instituciones corruptas y predominan economías informales con altas tasas de desigualdad y pobreza”** (Sahd, Zovatto y Rojas, 2023, p. 10. Las negritas aparecen en el texto original). El documento pasa revista a momentos y procesos políticos próximos en el subcontinente, incluyendo “las tres elecciones presidenciales que tendrán lugar en Paraguay, Guatemala y Argentina”, en 2023.

Aunque las referencias analíticas al proceso electoral guatemalteco son pocas, el tema de fondo, el riesgo político derivado del crimen organizado es del todo pertinente a lo que ocurre en Guatemala donde, como en otros países de América Latina,

existe una multiplicidad de actores relacionados al crimen organizado, incluyendo grandes, medianos y pequeños empresarios ilegales, que entre otras cosas pueden ejercer control territorial o proveer servicios públicos en aquellos lugares donde el Estado o las instituciones son débiles (Sahd, Zovatto y Rojas, 2023, p. 10).



Como ocurre con muchos otros asuntos de fondo de la realidad nacional, el relativo a la “narcopolítica” es soslayado. Esto se debe a que se le percibe como “sensiblemente peligroso”, o ya sea porque se da como algo normalizado.

Como ocurre con muchos otros asuntos de fondo de la realidad nacional, el relativo a la “narcopolítica” es soslayado. Esto se debe a que se le percibe como “sensiblemente peligroso”, o ya sea porque se da como algo normalizado –un dato estructural, casi del paisaje– o porque se carece de “datos duros” y faltan estudios sistemáticos que vayan más allá del ya abundante anecdotario que se encuentra en la prensa nacional y algunos medios extranjeros. Es plausible decir que la combinación de esas tres circunstancias explica que el vínculo entre política y crimen organizado (especialmente la narcoactividad) esté en una zona gris, una sombra, de cuya existencia se sabe, pero de la que se escribe académicamente poco.

El vínculo entre narcoactividad y política es reconocido cada vez más públicamente y en voz alta, a propósito del proceso electoral en curso. Así, durante una entrevista vía telefónica concedida el 6 de febrero de 2023 al programa *A primera hora*, el director ejecutivo de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (Fundesa), Juan Carlos Zapata, lo dijo con todas sus letras:

Definitivamente el tema del narcotráfico en nuestro país es un tema que no se puede soslayar y que sabemos que hay rutas del narcotráfico por las cuales existen controles territoriales donde muchas veces vemos a alcaldes, algunos que hasta abiertamente lo reconocen, vinculados al narcotráfico. Y es hacia allí donde el Tribunal Supremo Electoral definitivamente debería de prepararse, no solo para no permitir que estas personas participen, sino también, en este proceso, poder de alguna forma que el Estado proteja a los ciudadanos en estos municipios, porque definitivamente hay allí un grave desafío con el tema del narcotráfico en Guatemala (Zapata, 2023).

En una ubicación social, política e ideológica públicamente distante de Fundesa, el expresidente Alfonso Portillo también habló recientemente del problema. En conversación con el periodista Ben Kei Chin, el 1 de febrero de 2023, Portillo asegura: “Tenemos un problema serio en Guatemala y

es que el crimen organizado permeó todo el sistema, permeó el sistema económico, permeó el sistema político y por consecuencia lógicamente tiene permeados a los partidos políticos”.

Y, a la pregunta “¿qué tanta influencia tiene el crimen organizado y el narco en estas elecciones?”, el expresidente respondió:

Mucho, mucho... Yo diría, aventurándome, pero sin ser irresponsable, que de las 340 alcaldías el narco tiene influencia en unas 170-180 alcaldías del país... Eso te dice de la dimensión y del gran poder que tiene el narco en la República de Guatemala. Si está metido en la economía, si está metido en las cooperativas, si está metido en la política, ese es un problema serio... No es privativo

de Guatemala, es casi extendido a casi toda América Latina, pero en Guatemala ha tomado dimensiones colosales (Portillo, 2023).

## ¿Solamente en la política?

El expresidente Portillo deja sembrada, en el comentario recién citado, una banderilla imprescindible: la inserción de la narcoactividad en la economía nacional. A riesgo de parecer afecto a algún tipo de determinismo, quien escribe considera insoslayable tener en cuenta ese aspecto en el análisis que lleva hacia la relación entre el narco y la política, precisamente ahora que el proceso electoral pone la cuestión a la orden del día.

En la búsqueda de información sobre el impacto de la narcoactividad, y del crimen organizado en general, sobre la economía guatemalteca es frecuente encontrar estudios sobre los “efectos negativos” de las actividades ilícitas en el desarrollo económico nacional,<sup>1</sup> pero se obvia la consideración de cómo esa economía ilegal experimenta una ósmosis peculiar, por medio de

1. Véase, por ejemplo, PNUD (2009) *La economía no observada: una aproximación al caso de Guatemala*. Cuadernos de Desarrollo Humano, 2007 / 2008 -4. Guatemala: PNUD.

diversas rutas, hasta convertirse en un factor dinamizador de la “economía observable”. O, en palabras de César Villegas:

Las fronteras de la economía se borran cuando el narcotráfico entra en juego, no solo porque este crea riqueza, sino también porque en su existencia condicionada por políticas de prohibición termina vinculándose con multiplicidad de actores económicos, moviendo para ello sus flujos de dinero y haciendo que los demás también muevan los suyos (Villegas, 2020, p. 91).

Para el caso guatemalteco, específicamente, no hace falta especular mucho: basta ver el paisaje del *boom* inmobiliario en las zonas sur y suroriental capitalina, o la proliferación de centros comerciales tanto en la zona metropolitana de la capital de Guatemala, así como en cabeceras departamentales o municipales. Según describe el excanciller Edgar Gutiérrez

la “narcoactividad”, por ejemplo, ha traído consigo resultados

mixtos. Ha creado circuitos económicos que han inoculado la economía general. En ciertas áreas de oriente (Zacapa, Chiquimula, Jutiapa), noreste (Izabal), norte (Petén) y noroeste (San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché) los narcotraficantes han fomentado economías de consumo, producción y servicios con estándares más altos que el mercado formal, y de hecho han sustituido al Estado en presencia social y de seguridad. Se aprecian símbolos de la emergencia de clases medias vinculadas a esa economía en dichas regiones, que generan una demanda de consumo de bienes importados, residencias bajo ciertos estándares de seguridad y centros recreativos, incluyendo hoteles y restaurantes (Gutiérrez, 2016, p. 19).

Si la medición de la economía formal atraviesa por el camino agreste de un sistema estadístico nacional plagado de remiendos, hacer el cálculo de cuánto y en qué sectores se produce principalmente la trasmutación de la “economía no observable” en su melliza

“legítima”, parece una tarea imposible. Pero la dificultad para un cálculo tal no es suficiente para negar lo obvio: por la capilaridad de la economía guatemalteca circulan recursos nacidos en la zona gris-oscuro del crimen organizado, especialmente de la narcoactividad. Suponer que la “narcopolítica” existe independientemente de los móviles económicos –que no serían los únicos– es de una ingenuidad que no resiste la confrontación empírica diaria de la realidad nacional.

## La narcoactividad como un asunto político

Las organizaciones dedicadas a la narcoactividad son empresas que existen para satisfacer la demanda de un mercado, nacional o internacional. La economía guatemalteca (utilizo la palabra empleada por Gutiérrez, 2016)

está “inoculada” por los recursos nacidos y canalizados por el quehacer de esas empresas ilegales, inoculación difícil de medir, pero notoriamente existente.

Si bien hay un sustrato económico que no debe ignorarse –como suele hacerse por conveniencia del sistema dominante– la “narcopolítica” no debe considerarse como una mera emanación de la “narcoeconomía” hacia la esfera de la superestructura jurídico- política.

Al contrario, cabe echar mano en este punto de una fórmula breve enunciada por Vladimir Lenin en 1921: “la política es la expresión más concentrada de la economía” (1973, p. 143). Formulación que remite a la comprensión de que en la arena política es donde se dirimen las relaciones de poder entre las clases y las fracciones de clases de una formación económica-social dada (en este caso la guatemalteca).



En la arena política es donde se dirimen las relaciones de poder entre las clases y las fracciones de clases de una formación económica-social dada

Dicho más llanamente, la “narcopolítica” surge y se desarrolla en suelo nacional debido a que hay actores en la esfera de la producción y circulación de mercancías (aunque se encuentren al margen de la legalidad establecida) que buscan abrirse espacios –solapada o abiertamente– en las relaciones de poder –las luchas de clases– que ocurren en el país.

La inserción o la emergencia de los actores concretos de la “narcopolítica” tiene un carácter histórico, que en las condiciones de Centroamérica –y de Guatemala en particular– cabe entender, en primer lugar, siguiendo la propuesta de Otto Argueta (2020), como un asunto político.

Uno de los argumentos principales de Argueta es que la política centroamericana y el narcotráfico, luego de las transiciones desde los gobiernos militares-autoritarios hacia democracias formales junto a la finalización de las guerras civiles durante la década de los 80 del siglo pasado, “se crearon mutuamente para su propia sobrevivencia” (Argueta, 2020, p. 60). En su perspectiva, en el devenir de esas transiciones, entre el sistema político

y la narcoactividad se establece una relación simbiótica (Argueta, 2020, p. 29), a tal punto que hoy se puede

empezar a evidenciar cómo el sistema político, especialmente los partidos políticos, garantizan la corrupción y el control del Estado para asegurar impunidad, que los controles al lavado de activos no afecten un sistema de privilegios políticos y económicos que ha resistido los procesos de reforma institucional.

La democracia no fue cooptada, secuestrada, penetrada o capturada por unos poderes oscuros y ajenos, externos o internacionales. La democracia fue la adaptación institucional de un modelo político cuya función (la protección de un sistema patrimonial) es una constante histórica que requiere actualización para su continuidad (Argueta, 2020, p. 36).

La cuestión de fondo es que la formalidad democrático-republicana se iría vaciando de su contenido real dando lugar a que la relación entre la

naturaleza del sistema político y su vínculo con la narcoactividad

no se limita a políticos narcotraficantes sino a un entramado de instituciones, procedimientos y cultura política, que dependen de pactos orientados al beneficio privado en función del control de lo público. Una política patrimonial –en el sentido clásico del término– que es el acueducto y red de distribución del flujo de beneficios y perjuicios que genera el narcotráfico (Argueta, 2020, p. 37).

Bajo los cánones del credo neoliberal y el despliegue imperial de la “guerra antidrogas” en Latinoamérica y el Caribe, ese vaciamiento de contenido ya era perceptible en la segunda mitad de la década de los 90 (Rossi, 1998, p. 90).

Ese vaciamiento y erosión de la formalidad democrático-liberal ha sido más aguda en Guatemala donde el narcotráfico “financia campañas locales (alcaldes, diputados) y nacionales (presidentes, cortes, diputados),

soborna oficiales militares dislocados en zonas estratégicas y coopta estructuras policiales...” (Gutiérrez, 2016, p. 13). A juicio del excanciller

La irrupción del narcotráfico modificó enteramente los parámetros convencionales de la corrupción. Los débiles, o de plano inexistentes, controles del financiamiento de campañas electorales y la pérdida de tradición y lealtad partidaria... abrieron las puertas a la influencia criminal en el Estado democrático.

Esa porosidad fue más allá de los órganos de seguridad y justicia, y se extendió al sistema de compras y contrataciones públicas y, a medida que se fortalecían la autonomía y la base financiera de los gobiernos municipales, hacia el poder local y regional, los caudillos y narcotraficantes ejercían un control mucho más directo y casi total (Gutiérrez, 2016, p. 14).

En los análisis sobre la expansión del crimen organizado y la corrupción en América Latina es frecuente encontrar la idea de que las organizaciones

criminales “penetran” las estructuras del Estado, a distintos niveles. En esa visión, las organizaciones criminales aparecen como externas a la institucionalidad pública y la van “colonizando”. Así,

[e]n el contexto de un Estado débil, caracterizado por la falta de institucionalidad y la excepcionalidad ante la ley, el crimen organizado, mediante la corrupción, tiene más posibilidades de influir en las decisiones estatales y de lograr la protección de sus representantes, una cuestión trascendental para su implantación y desarrollo (Mejías, 2014, p. 75)

Pero en el caso guatemalteco fueron agentes estatales quienes crearon las estructuras criminales utilizadas para la “guerra sucia” en contra de los movimientos sociales, los opositores políticos y la insurgencia. Estructuras que serían identificadas como cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (Ciacs).

Las prácticas ilegales y las modalidades de organización criminal desarrolladas dentro del Estado a lo largo del conflicto armado interno se adaptaron a las condiciones de “retorno a la democracia” bajo la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985, y de los acuerdos de paz de 1996, se mimetizaron y, según lo explicó el Movimiento Pro Justicia,

[c]on la mutación, llegó la cooptación de casi todos los espacios de poder público, incluyendo especialmente el sistema de partidos políticos para utilizar a las instituciones de derecho público en el logro de sus objetivos: fomentar, encubrir y potenciar los ilícitos como el contrabando, el narcotráfico, lavado de dinero, entre otros. En resumen: enriquecerse con impunidad (2015, p. 3).

Es claro que no todos los Ciacs derivaron hacia la narcoactividad; algunos de ellos se “especializaron” en otros ámbitos del crimen organizado o “evolucionaron” hacia lo que la Comisión Internacional Contra la Impunidad en

Guatemala (CICIG) conceptuó como redes político-económicas ilícitas (Rpei).<sup>2</sup> La desaparecida entidad internacional identificó “Ciacs ligados a políticos y grupos de narcotráfico” que se caracterizan “por la participación de agentes estatales (funcionarios públicos, electos y nombrados) y grupos dedicados a actividades ilícitas, particularmente narcotraficantes” (CICIG, 2019, p. 17).

Las redes del narcotráfico se constituyeron y desarrollaron territorialmente a partir no solo de los Ciacs, sino también encontraron bases en estructuras locales o regionales previamente ocupadas en diversas actividades ilícitas. Varias de esas estructuras, a su vez, habían mantenido estrecha cooperación con las prácticas contrainsurgentes del Estado

y, de este modo, gozaban de libertad de acción e impunidad.

Tal fue lo ocurrido en el nororiente del país (Izabal, Chiquimula y Zacapa), que desde los años 80 se convirtió en una región de gran importancia para el narcotráfico y que antes había sido el territorio donde “se organizaron los principales grupos paramilitares que operaron en todo el país” formados “en la clandestinidad, [en] el uso de la violencia sumaria y la impunidad” (Zepeda, González-Izás y De León-Escribano, 2018, p. 124).

La primera estructura guatemalteca del narcotráfico en alcanzar notoriedad pública, el “cártel de Zacapa” (liderado por el exalcalde Arnoldo Vargas), surgió en ese contexto, en relación “con las estructuras paralelas del Estado y su ubicación estratégica en el territorio” (Zepeda, González-Izás y De León-Escribano, 2018, p. 125).

---

2. “La RPEI es definida como la confluencia de individuos y/o agrupamientos de individuos (racimos, conglomerados) que se auto organizan y cooperan, comunican e informan, y que poseen intereses comunes y/o finalidades compartidas para la realización de actividades y tareas de carácter político, económico y/o mixtas principalmente ilícitas, aunque colateralmente lícitas” (Cicig, 2019, p. 16).

## Metástasis general

La utilización del término médico-oncológico “metástasis”<sup>3</sup> parece plenamente justificada, metafóricamente hablando, para referirse a lo que ha ocurrido con la narcoactividad en Guatemala, específicamente en su manifestación como “narcopolítica”.

Por su naturaleza clandestina, la narcoactividad elude las clasificaciones rígidas, es muy cambiante. Quienes estudian el fenómeno en Guatemala y el resto de Centroamérica concuerdan en que se trata de “redes de narcotraficantes sucesivas, por lo general pequeñas,

que controlan diferentes tramos de las rutas de cocaína que atraviesan Centroamérica por tierra, aire y mar” (Papadovassilakis & Silva, 2021); redes muchas veces asociadas con poderes locales.

Esto explica una parte de la metástasis: el narcotráfico necesita contar con rutas que van configurando una cartografía que se dibuja, según el analista Fernando Girón Soto, integrante del Foro de Organizaciones Sociales Especializadas en Seguridad Ciudadana (FOSS)

Fundamentalmente [en] los departamentos que tienen frontera con México, Honduras y El Salvador, en los cuales se realiza mucho del ingreso y salida de los tráficos ilegales, entre ellos, las drogas (especial pero no únicamente cocaína), en su camino hacia México y destino final en Estados Unidos de América, el gran consumidor de las mencionadas drogas. Otras zonas importantes son las de rutas de transporte y almacenamiento, como la Franja Transversal del Norte, departamentos de Izabal, Alta

---

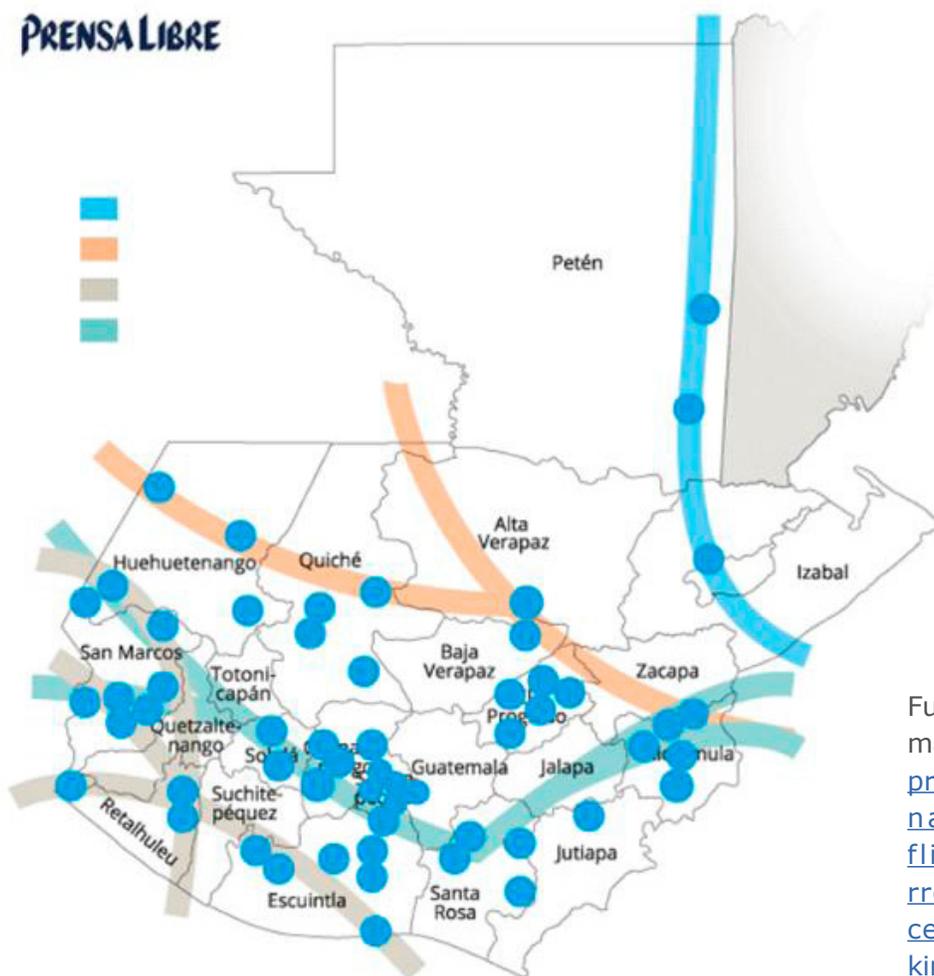
3. “Metástasis significa que el cáncer se ha diseminado a una parte del cuerpo distinta de donde comenzó. Cuando esto sucede, los médicos dicen que el cáncer ha hecho ‘metástasis’... Eso significa que las células cancerosas pueden desplazarse hacia un lugar alejado del tumor original y formar nuevos tumores cuando se asientan y crecen en una parte diferente del cuerpo”. Cáncer.Net. “¿Qué es la metástasis?”. <https://www.cancer.net/es/desplazarse-por-atenci%C3%B3n-del-c%C3%A1ncer/conceptos-b%C3%A1sicos-sobre-el-c%C3%A1ncer/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-met%C3%A1stasis>

Verapaz, Quiché. Huehuetenango y San Marcos; sin excluir Petén, que es otra ruta importante y lugar de almacenamiento, principalmente el ámbito contiguo a La Laguna del Tigre (comunicación personal, 2 de febrero de 2023).

El trazo de Girón Soto concuerda en términos generales con el mapa de conflictividad electoral preparado por la Policía Nacional Civil (PNC) antes de los comicios generales de 2019 y que *Prensa Libre* (27 de mayo de 2019) correlaciona “con los principales corredores del narco en el país”, como puede verse a continuación.

**Mapa 1**

*Rutas del narcotráfico y conflictividad electoral 2019*



Fuente: *Prensa Libre* (27 de mayo de 2019. [https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/narco-y-politica-lugares-conflictivos-coinciden-con-los-corredores-de-la-droga/?utm\\_source=modulosPL&utm\\_medium=linkinterno&utm\\_campaign=ux](https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/narco-y-politica-lugares-conflictivos-coinciden-con-los-corredores-de-la-droga/?utm_source=modulosPL&utm_medium=linkinterno&utm_campaign=ux))



Si bien los vínculos con los poderes locales y regionales parecen la piedra de toque de la arquitectura de la narcopolítica, ella se extiende más allá de las alcaldías municipales o del sistema de consejos de desarrollo, tanto municipales como departamentales. Llegan o han llegado a los pasillos del poder Legislativo, a los liderazgos de partidos políticos y hasta altas oficinas del Ejecutivo.

La logística y la disposición de espacios o territorios seguros para el trasiego de los estupefacientes, sin embargo, no son la única razón de ser de la narcopolítica. Hay otros móviles para que el narco busque establecer vínculos directos y sólidos con los poderes locales.

En la citada entrevista con Ben Kei Chin, el expresidente Portillo señala que “el narco encontró en el gasto público municipal el mejor instrumento para lavar dinero... a través de la construcción crearon constructoras y a través del control de una municipalidad toda la obra pública la hacen ellos y eso les permite lavar o legalizar su dinero” (Portillo, 2023).

Si bien los vínculos con los poderes locales y regionales parecen la piedra de toque de la arquitectura de la narcopolítica, ella se extiende más allá de las alcaldías municipales o del sistema de consejos de desarrollo, tanto municipales como departamentales. Llegan o han llegado a los pasillos del poder Legislativo, a los liderazgos de partidos políticos y hasta altas oficinas del Ejecutivo.

Es extenso el listado de alcaldes, diputados, aspirantes presidenciales, dirigentes políticos y otros altos ex funcionarios del Estado que se han visto envueltos en procesos legales o han sido señalados de vínculos con el narcotráfico, muchos de ellos perseguidos o encarcelados por

autoridades estadounidenses. En la siguiente tabla se presenta una muestra de los casos más relevantes a lo largo de poco más de tres décadas.

### Tabla 1

*Cinco casos emblemáticos de narcopolítica en Guatemala 1985-2023*

<b>Nombre: Arnoldo Vargas</b>	<b>Partido: Unión del Centro Nacional (UCN)</b>
Elegido alcalde de la cabecera departamental de Zacapa en 1985; en 1990 detenido y dos años después extraditado a EE. UU., donde fue sentenciado y purgó una condena de 25 años de prisión. En 2017 volvió a Guatemala y en 2019 su comité cívico Al Rescate de Zacapa ganó la alcaldía en la ciudad oriental, no obstante que Vargas no fue inscrito por el TSE como candidato a alcalde.	
<b>Nombre: Roxana Baldetti Elías</b>	<b>Partido Patriota (PP)</b>
Elegida vicepresidenta de la República para el período 2012-2016; dimitió en 2015 bajo la presión de las acusaciones de corrupción que pesaban en su contra y que la mantienen sometida a varios procesos judiciales; en febrero de 2017 fue acusada en la Corte Distrital de Estados Unidos para el Distrito de Columbia por conspirar para exportar cocaína a ese país. Cuando cumpla eventuales condenas en Guatemala, debe someterse al proceso de extradición a EE.UU.	
<b>Nombre: Mario Estrada</b>	<b>Partido: Unión del Cambio Nacional (UCN)</b>
Siendo candidato a la presidencia de la República, fue capturado en Miami, Florida (EE.UU) en abril de 2019, acusado de conspirar con el mexicano cártel de Sinaloa. En febrero de 2020 fue sentenciado por la Corte del Distrito Sur de Nueva York a 15 años de encarcelamiento. Pese al bochorno de la detención y procesamiento de su principal líder, la UCN ganó 12 curules en las elecciones de junio de 2019 y se convirtió en la tercera bancada más numerosa en el Congreso de la República.	
<b>Nombre: Manuel Antonio Baldizón</b>	<b>Partido: Libertad Democrática Renovada (LIDER) / Cambio</b>
Exdiputado y dos veces candidato a la presidencia (2011 y 2015); en 2018 fue procesado y sentenciado a 50 meses de prisión en EE.UU. luego de declararse culpable de lavado de dinero del narcotráfico; fue liberado de forma anticipada en junio de 2022 y volvió a Guatemala en octubre de ese mismo año; a su regreso fue capturado y procesado por dos casos de corrupción: Odebrecht y Transurbano. Se encuentra gozando de libertad por medida sustitutiva y el 5 de febrero de 2023 fue proclamado por su nuevo partido como candidato a diputado en la primera casilla del Listado Nacional.	
<b>Nombre: José Armando Ubico</b>	<b>Partido: Todos</b>
Diputado al Congreso de la República durante dos legislaturas y aspirante a un tercer período como legislador, es solicitado en extradición por EE.UU., cuyas autoridades lo acusan de tener vínculos activos con el narcotráfico. La Corte Suprema de Justicia (CSJ) dio curso al proceso de retiro de inmunidad parlamentaria y nombró a un juez investigador para el caso. En noviembre de 2001 fue detenido en el aeropuerto de Newark (Nueva Jersey) cuando intentaba ingresar un kilo de heroína. Por ese caso fue condenado a 46 meses de prisión y tres años de libertad condicional. En 2005 recuperó anticipadamente su libertad y luego volvió a Guatemala.	

Fuente: elaboración propia, con información hemerográfica.

A la vista de esos casos ilustrativos –listado que está muy lejos de ser completo–, queda flotando en la mente del observador la pregunta: ¿se puede considerar ya o está en riesgo Guatemala de ser un narcoestado?

El debate político y académico en torno al concepto mismo es intenso. Va desde la dilución de las variables que lo definirían –al punto de afirmar que bajo determinados criterios “ningún país del mundo es un narcoestado en la actualidad” (República, 2021)– hasta las visiones más rígidas, según las cuales “un narcoestado es un modo específico de organización de la violencia y los intereses dominantes... ..estos intereses dominantes están orgánicamente articulados a la criminalidad e ilegalidad. Es la organización de los negocios criminales alrededor del Estado” (Orihuela, 2014).

---

4. De acuerdo con Gutiérrez, en el proceso histórico del narcotráfico en Guatemala pueden distinguirse otras dos fases previas: 1) De implantación, que es básicamente predatoria, bastante violenta; y 2) Parasitaria, que se apoya extensamente en la corrupción de las autoridades. A esas dos fases sigue una superior, la simbiótica, descrita en el texto principal.

En la perspectiva de Gutiérrez, la narcoactividad se encuentra en Guatemala en una fase simbiótica, en la cual la línea de distinción entre autoridades y crimen es muy difusa; ambos se necesitan y por momentos parecen ser la misma cosa (Gutiérrez, comunicación personal, 10 de febrero de 2023).<sup>4</sup>

## El proceso electoral y la narcopolítica

Bajo ese contexto, se percibe que la penetración de los intereses del narcotráfico es mayor en la contienda electoral 2023, porque son cada vez menores las capacidades del Estado y sus instituciones de combatir a los sujetos delictivos.

En la contienda actual ha habido declaraciones de precandidatos (municipales) que han confesado su identidad o adscripción a la organización delictiva del narcotráfico, lo cual constituye una señal clara de una mayor penetración y certeza de impunidad. Precisamente esta última pone en juego otro factor en esta ecuación

(probablemente irresoluble), cual es el carácter y posición del gobierno actual para contrarrestar a la organización del narcotráfico.

En general, el “narco” no busca la sustitución del sujeto público, más bien trata de cooptarlo por distintas formas. Sin embargo, dirimir el poder en una elección general en un sistema político como el guatemalteco, que en resumen es hiper fragmentado y privatizado, requiere dinero para la operación clientelar. En ese sentido, el narco puede convertirse en una fuente (arriesgada pero suficiente) de financiamiento.

En conversación con el autor de estas líneas, un prominente integrante de

una de las grandes corporaciones empresariales de Guatemala comentó: “el sector privado [es decir, las corporaciones] no está en política; entonces, quién los está financiando” [a los partidos].

Pero si los grandes empresarios no están financiando a partidos y candidatos: ¿Quién lo está haciendo? Un temor, fundado en las huellas seguidas en estas líneas, es que el vacío presuntamente dejado por el empresariado, lo estén llenando las organizaciones dedicadas a la narcoactividad. Con el agravante de que, en muchos ámbitos sociales, parece no haber conciencia de las implicaciones de la consolidación de un narcoestado en Guatemala.

## Referencias

Argueta, O. (2020). *El narcotráfico es un asunto político en Centroamérica*. En Álvarez, Isabel & Sáenz, Stella (Editoras) (2020) *Repensando el tráfico ilícito de drogas en Centroamérica: un enfoque desde las ciencias sociales*. FLACSO / Grafos S.A.

Chin, B. (Presentador) (1 de febrero de 2023). Alfonso Portillo (FaceBook live) en *La platicadita* con Ben Kei Chin. <https://www.facebook.com/elbencho.gt/videos/725698202459882>

- Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). (2019). *Guatemala: un Estado capturado*. Recuperado de [https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/Informe\\_Captura\\_Estado\\_2019.pdf](https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/Informe_Captura_Estado_2019.pdf)
- Gutiérrez, E. (2016). Introducción. en *InSightCrime* (2016) *Elites y crimen organizado en Guatemala*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/investigaciones/elites-y-crimen-organizado-en-guatemala/>
- Lenin, V. (1921/1973). *Sobre los sindicatos, el momento actual y los errores del camarada Trotski*. En *Obras*, Tomo XI (1920-1921). Editorial Progreso.
- Mejías, S. (2014). Estado y crimen organizado en América Latina: posibles relaciones y complicidades. *Revista Política y Estrategia*, 124, 73-107. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5030960.pdf>
- Movimiento Pro Justicia (2015) *Pautas para la renovación del mandato de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala*. Fundación Myrna Mack. <https://myrnamack.org.gt/historial/images/stories/fmm/archivos/analisis/2015/mpj-renovacin%20mandato%20cicig-febrero%2025%20de%202015-2.pdf>
- Orihuela, A. (6 de diciembre de 2014). ¿Qué es un narcoestado? *Rebelión*. <https://rebellion.org/que-es-un-narcoestado/>
- Papadovassilakis, A. & Silva, H. (29 de enero de 2021). Un alcalde y la violencia del narco en el Pacífico de Guatemala. *InSightCrime*, 2021. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/alcalde-violencia-narco-guatemala/>
- República (27 de abril de 2021) ¿Qué es un narcoestado? <https://republica.gt/columna-de-opinion/2021-4-27-13-0-0--que-es-un-narcoestado>
- Rossi, A. (1998). *Argentina: la trama oscura del poder*. Jelsma, Martin y Roncken, Theo (coordinadores) (1998) *Democracias bajo fuego. Drogas y poder en América Latina*. Transnational Institute, Ediciones Brecha y Acción Andina.
- Sahd, J., Zovatto, D. y Rojas, D. (2023) *Riesgo político América Latina 2023*. Centro UC Estudios Internacionales CEIUC.

Valenzuela, F. (Presentador). (6 de febrero de 2023) Juan Carlos Zapata y Carla Villagrán (Facebook live) en *A primera hora*. Emisoras Unidas de Guatemala. <https://www.facebook.com/emisorasunidas/videos/1107742926563730>

Villegas, C. (2020). Las fronteras borrosas de la economía ilícita: Impactos del tráfico ilícito de drogas en los flujos de la economía legal en Centroamérica. En Álvarez, I. & Sáenz, S. (Editoras) *Repensando el tráfico ilícito de drogas en Centroamérica: un enfoque desde las ciencias sociales*. Flacso / Grafos S.A.

Zepeda, B., González-Izás, M. & De León-Escribano, C. (2018) *Guatemala: fronteras y mercados ilegales en la era de la globalización*. Flacso.